CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAR 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:0

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16326

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **6 de abril de 2025**, el **distrito de Los Olivos**, de la **provincia de Lima**, **región Lima**, cumple su **trigésimo sexto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 358,910 habitantes del distrito.

Que, el **6 de abril de 1989**, durante el gobierno del ex presidente Alan Gabriel Ludwig García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Los Olivos**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 25017**, que en su Artículo 1° dice: Crease en la provincia de Lima, del departamento del mismo nombre, el distrito de "Los Olivos" que tendrá como capital el Núcleo Urbano "Las Palmeras". Artículo 2° Sus límites territoriales son los siguientes: por el Este, limita con los distritos de Comas e Independencia; por el Sur, limita con el distrito de San Martín de Porres; por el Oeste, limita con el distrito de San Martín de Porres; y por el Noroeste, limita con el distrito de Puente Piedra.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Los Olivos**, de la **provincia de Lima**, **región Lima**, por su **XXXVI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Felipe Castillo Oliva, alcalde del **distrito de Los Olivos**, de la **provincia de Lima**, **región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, barrios, complejos habitacional, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Los Olivos**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:08:19-0500